

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA
EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020**

Presidente:

D. Alberto Serrano Patiño.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Más Madrid

D. Belén del Mar Sánchez García (Portavoz).
D. Carlos Astudillo Rodríguez (Portavoz Adjunto).
D. Sergio Gonzalo Fernández Paniagua.
D^a Raquel Almagro Prieto.
D. Javier Fernando Díaz Ortiz.
D^a Marta Domaica Sáenz de Urturi.
D. Ricardo Muñoz Arnaiz.
D. Jose Antonio Prieto Solís.
D^a María Pilar Ramírez López.
D^a Estefanía Schweich Temprano.

D. José Javier Barbero Gutiérrez (Concejal).

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Juan José Martínez Vargas (Portavoz).
D^a María Fe Dolores García Degano (Portavoz Adjunta).
D^a. María del Carmen Álvarez Hernando.
D. Joaquín Becerra González.
D^a. María Amparo Cuadrado Ramos.
D. Ricardo García del Castillo.
D. Félix Manuel Mellado Romero.
D^a. María del Pilar Palencia Madrid.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Antonio Arroyo Quero (Portavoz).
D^a. María del Pilar Enríquez Orozco (Portavoz Adjunta).
D. Pedro García Villaluenga.
D^a. Lucy Suazo Pérez.
D^a Ángela Martín de Cruz.

Grupo Municipal Socialista

D. Javier Romera Martín. (Portavoz).
D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto).
D^a Lina Paola Rojas Vargas.
D^a María Edilma Varela Mondragón.

D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado (Concejal).

Grupo Municipal VOX

D. Roberto Ruiz Paisán. (Portavoz).
D. Alejandro Abalo Delgado (Portavoz Adjunto).

Coordinador:

D. Luis Jesús García Redondo.

Secretaria:

D^a. Sagrario Gómez Sánchez.

Siendo las dieciocho horas y siete minutos del día 12 de febrero de 2020, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el día 21 de enero de 2020.

(Sometida a votación el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II PARTE RESOLUTIVA

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de enero de 2020.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición nº 2020/0133717 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que mientras entra en vigor la directiva de la Unión Europea y se haga imposible obtener la vajilla de un solo uso, en Latina demos ejemplo de buenas prácticas y compromiso con el medio ambiente y se ponga en práctica un plan de reducción efectiva de residuos plásticos en las fiestas y eventos populares en el distrito que estudie, al menos, las siguientes medidas que proponemos:

- En fiestas populares poner los medios para la utilización de vajillas reutilizables.
- Se estudie la posibilidad de seguir el modelo de otras ciudades que contratan empresas de economía social que se dedican a la recogida de la vajilla sucia, su limpieza y posterior reparto de nuevo.
- Si se diera el caso de baremar para proporcionar cestas de fiestas, sea tenido en cuenta de forma positiva la reducción de plásticos de un solo uso.
- En eventos donde la Junta Municipal no tiene participación directa se dé recomendación a los solicitantes de permisos que sean responsables con el medio ambiente, procuren reducir residuos y no se use vajilla de plástico de un solo uso.

(Presenta enmienda de modificación el Grupo Municipal VOX, con nº 2020/160027, que no es aceptada por el Grupo Municipal proponente Más Madrid).

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Socialista de Madrid y la abstención del Grupo Municipal VOX).

4. Proposición nº 2020/133723 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid para que se inste al Área de Medio Ambiente concretamente a la Empresa Municipal de Transportes, para que busque soluciones respetuosas con la dignidad de las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras que garanticen que no se van a suprimir más turnos en las líneas más afectadas en el Distrito de Latina, las 17, 25, 31, 39 y 34, mientras se producen los procesos de incorporación de nuevos conductores y conductoras en cantidad suficiente para ofrecer a la ciudadanía el transporte público de calidad que merece la ciudad de Madrid.

(Presenta enmienda in voce el Grupo Municipal VOX, que no es aceptada por el Grupo Municipal proponente Más Madrid).

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid y la abstención de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y VOX).

5. Proposición nº 2020/133727 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta de Distrito de Latina que al inicio de cada pleno muestre su más firme rechazo a la violencia machista, en el compromiso de trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género, rechazando cualquier retroceso en derechos y libertades para las mujeres, dé un paso adelante solicitando ante el área de gobierno competente que se dote al distrito del Espacio de igualdad del que carece y mientras tanto, continúe apoyando las iniciativas que se venían desarrollando hasta ahora, como son los Puntos Violetas en las fiestas del Distrito, la realización y la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas y la Mesa de Feminismos del Foro Local de cara a la celebración del 8 de Marzo, complementando todo ello con una campaña sobre igualdad en los centros educativos (a través de actividades extraescolares y complementarias en coordinación con la dirección de los centros), en centros culturales y en los centros de mayores, poniendo en valor las aportaciones del movimiento feminista.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Socialista de Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal VOX).

6. Proposición nº 2020/133796 formulada por el Grupo Municipal Vox, modificada por la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía nº 2020/161870 y por la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid nº 164880, “solicitando que se inste al área correspondiente de la Comunidad Autónoma de Madrid, áreas de salud y medioambiente, que se estudie la posibilidad de incorporar el menú ecológico en dietas variadas y equilibradas en los comedores escolares de colegios públicos, favoreciendo una alimentación más saludable y equilibrada para nuestros hijos, a base de productos de origen biológico, sin químicos ni pesticidas y contribuyendo de manera decisiva a reducir la obesidad infantil, los trastornos del comportamiento alimentario, la hipertensión arterial, minorándose el consiguiente gasto sanitario y fomentando el abastecimiento en mercados de la zona y cultivos locales. Asimismo se contemple la opción de poder obtener menús vegetarianos en los colegios públicos con los mismos criterios de calidad y proximidad expresados anteriormente”.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad).

7. Proposición nº 2020/133819 formulada por el Grupo Municipal Vox, modificada por la enmienda presentada por el grupo proponente con nº 2020/154083 “solicitando para que se inste al Área de movilidad y medioambiente correspondiente del Ayuntamiento o de la Comunidad de Madrid para la plantación de árboles frutales, hierbas aromáticas y medicinales y frutos silvestres en los barrios del distrito que se determinen; que se sitúen en un terreno, en macetas o contenedoras, ya sea en parques públicos, zonas escolares, huertos urbanos y allí donde se estime conveniente; integrando en las labores de siembra, mantenimiento y recolecta a vecinos voluntarios, niños de centros escolares y mayores de centros y residencias de mayores, con la opción de que se adopten un árbol o un cultivo; los frutos y alimentos serían compartidos por humanos y fauna”.

(Sometida a votación la proposición fue rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal VOX, los votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

8. Proposición nº 2020/133822 formulada por el Grupo Municipal VOX instando al distrito o área correspondiente del Ayuntamiento para que se limpie y repare, para devolver a las condiciones adecuadas de higiene y ornato los edificios de vestuarios de los campos de fútbol del Parque de Aluche así como los paramentos y graderío del auditorio del Parque de las Cruces.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y VOX y con la abstención del Grupo Municipal Más Madrid).

9. **Proposición nº 2020/133826** formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid para que se inste a la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que inicie un expediente de catalogación del Pinar de San José /Finca las Piqueñas como Parque Histórico, así como que inicie los trámites administrativos correspondientes a fin de declararlo como Bien de Interés Cultural para proteger su entorno y favorecer su recuperación.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad).

10. **Proposición nº 2020/133827** formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid instando a la Junta Municipal de Latina a que realice cuantas actuaciones sean oportunas incluidos los trámites administrativos necesarios para poder lanzar un concurso de proyectos abierto al tejido asociativo para la gestión y utilización de los dos quioscos del Parque Aluche, por parte de las distintas asociaciones y colectivos del Distrito de Latina.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría con 14 votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, 13 votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal VOX).

11. **Proposición nº 2020/133830** formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se realice un estudio para la construcción de un aparcamiento de vehículos en superficie en la franja norte de la instalación deportiva Las Cruces y, una vez realizado el estudio y si fuera viable, se inste la inclusión de dicha obra en los siguientes presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

(Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad).

12. **Proposición nº 2020/133831** formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid con la enmienda de adición del Grupo Municipal Más Madrid nº 2020/0164885 del siguiente tenor literal “solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina, o en su caso instando al Área de Gobierno correspondiente, se estudie la posibilidad de colocar en la calle Nuestra Señora de la Luz, cerca al paso de peatones que da acceso a la entrada del Instituto, resaltos de reducción de la velocidad, con el fin de evitar que los vehículos se desplacen a velocidad inadecuada, teniendo en cuenta que allí se encuentra la entrada del IES Iturrealde, y por donde también se desplazan un buen número de personas mayores, así como la instalación de marcas luminosas u otras señales para prevenir accidentes. Así como también se estudien las actuaciones posibles para mejorar la visibilidad de los vehículos que salen del parking del instituto para incorporarse a la calle de Nuestra Sra. de la Luz”.

(Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad).

13. **Proposición nº 2020/133833** formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se cumpla con lo publicitado en carteles informativos y se acometan las actuaciones que se iban a realizar entre el 7 y el 10 de enero en las calzadas y aceras de las calles Santa Úrsula, Camarena, Rafael Finat, Gensericó, Paseo Perales, Paseo de los Olivos y Manuel Noya, ya que solo se han realizado actuaciones mínimas quedando baches, desperfectos, roturas e irregularidades sin haber sido arreglados.

(Sometida a votación la proposición es aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

14. Proposición nº 2020/135745, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que desde la Junta de Distrito Latina o, en su caso de no tener competencias, se inste al Área de Gobierno correspondiente, para que se instale un paso de peatones o medida similar para la protección de los peatones en la calle Illescas en su intersección con la A-5.

(Presenta enmiendas de modificación el Grupo Municipal VOX, con nº 2020/156857 y 2020/165053, que no son aceptadas por el Grupo Municipal proponente).

(Sometida a votación la proposición es aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal VOX).

15. Proposición nº 2020/136798 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que, mientras duren las obras que se están realizando en el Centro Deportivo Aluche, la Junta Municipal de Distrito de Latina se encargue de buscar espacios deportivos alternativos en el territorio de su competencia, dentro o fuera del Distrito, con el objetivo de asegurar que las diversas organizaciones que realizan actividades a favor de la inclusión y la práctica deportiva de personas con discapacidad física e intelectual puedan continuar desarrollando sus actividades con la habitualidad que les era propia, para lo cual se requiere de, al menos, una piscina cubierta, una pista deportiva con acceso para personas con movilidad reducida y vestuarios adaptados en los que se tenga en cuenta que padres y madres, sin distinción de su sexo, puedan tener acceso o, en su defecto, la instalación de una caseta que cubra esta necesidad. Además, para que esta medida sea efectiva, se solicita ofertar horarios viables y de forma coordinada con los usuarios, familiares y voluntariado en un horario adecuado y flexible.

(Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

PREGUNTAS

17. Pregunta nº 2020/133735 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal del Distrito que explique cuáles son las razones por las que en nuestro distrito hay 1 policía municipal por cada 1.420 habitantes respecto a otros distritos que tienen proporcionalmente prácticamente el doble de efectivos.

18. Pregunta nº 2020/133739 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando se informe detalladamente qué obras se están acometiendo en la actualidad en el Polideportivo de Aluche, su importe y cuando se prevé la finalización de las mismas. También qué obras están pendientes de ejecutar dentro del presupuesto destinado a tal fin y para cuando está previsto su comienzo.

19. Pregunta nº 2020/133801 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando conocer qué medidas va a tomar el Presidente Concejal del distrito, bien a través de sus competencias directas o bien instando al área correspondiente para garantizar la seguridad de las personas y bienes ante la alarma social generada por la apertura del centro de menores en la Casa de Campo con un área de influencia que ya afecta a vecinos de Batán, Paseo Extremadura, Lucero y otros.

20. Pregunta nº 2020/133807 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando conocer cuál es la circunstancia por la que no se han terminado y entregado las obras para la inauguración y uso del campo de fútbol IDB Goya de la Avenida de los Caprichos.

21. Pregunta nº 2020/133817 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando conocer si se ha solicitado ya al área correspondiente la mejora de la visibilidad en los puntos de acceso a dicha carretera desde la Avenida de los Poblados y desde la Carretera de Boadilla y que se vuelva a permitir la incorporación a la A5 desde la Avda. del Padre Piquer conforme a lo comentado en el último Consejo de Seguridad.

(Se levanta la sesión siendo las veintidós horas y diez minutos).